

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. PERTENENCIA AGRARIA No. 20100422

Por ser procedente, de conformidad con lo normado por el artículo 115 del Código General del Proceso, por Secretaría atiéndase la solicitud de certificación impetrada por el apoderado del demandante en proceso de PERTENENCIA AGRARIA promovido por JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ ROMERO en contra de ADOLFO BELTRÁN MEJÍA Y OTROS, que contenga información a que se contrae la solicitud.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA